



**ACTA DE LA CONVOCATORIA DE REUNIÓN JUNTA DE PERSONAL-GERENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

**Por los Trabajadores:**

D. Berenguel García, Antonio Fco. CSIF.  
D. David Callemón Martínez. CSIF  
Dna. Noemy Carmona Calvo-Flores. Presidenta  
D. Guerrero Pareja, Germán. CCOO  
D. Manuel Luque, Antonio de. UGT  
D. Martínez Camacho, Juan Fco. UGT  
D. Rodríguez Batista, Vicente. CSIF  
Dña. Martínez Pádua, Angeles. Delegada CCOO.  
D. Rodríguez Gracia, Israel. Delegado CSIF  
D. Martos Martínez, Santiago. Delegado CSIF  
D. Martínez García, Francisco. Delegado UGT  
D. Soto López, Jesús. Delegado CGT

**Por la Gerencia:**

D. Joya González, Francisco (Vicegerente)  
Dña. Sallent Sánchez, M<sup>a</sup> del Mar  
(Vicegerenta)  
D. Posadas Chinchilla, Antonio M. (Gerente).

**1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior.

**2.- Informe sobre la solicitud de Dña. Isabel Marco Delgado y Dña. Emilia Quereda Escoriza para el reconocimiento por parte de la UAL del subgrupo A1I**

La Junta de personal comunica del informe favorable siempre y cuando no contabilicen estas plazas en la promoción, y siempre y cuando se refieran a Universidades andaluzas.



### **3.- Informe de la convocatoria de Lista de interinos.**

Respecto a la lista de interinos en Informática y Conserjerías, la Gerencia está a la espera del pronunciamiento de la Junta de Personal, manifestando ésta que se reiteran en sus argumentos del acta anterior pero, además, solicitan que se especifique que sean para sustituciones, y en el caso de la lista de interinos de Informática solicitan que se especifique que sean para el Área de desarrollo,

### **4.- Propuesta del Complemento de Especial Dedicación**

Se pasa a debatir el documento "Propuesta de la Junta de Personal a la Gerencia de la UAL, sobre acuerdo de carrera profesional del PAS". El Gerente plantea que el documento tiene tres pilares (Garantía de ejecución de las promociones pactadas previamente, complemento de especial dedicación, y plan de promoción del PAS), reiterando que la RPT va también en el mismo paquete. Por parte de la Gerencia se ha analizado en detalle dicho documento, y quiere comenzar hablando del Complemento de especial Dedicación.

Al respecto, la Gerencia presente una propuesta basada en el documento que ha presentado la Junta de Personal así como en el primer documento que presentó la Gerencia. En el Preámbulo se justifica el adelanto de la carrera horizontal, así como el hecho de que se ha añadido lo de la mesa sectorial del PAS e inicia la exposición artículo por artículo:

- En referencia a la modalidad de antigüedad, D. Vicente Rodríguez manifiesta que lo propio sería referirnos a los 5 puestos tipos, lo que Gerencia le responde que ésta no es la filosofía. A la pregunta de D. Vicente Rodríguez de sí se aplicará esta modalidad a las personas que en el concurso obtengan un nuevo puesto de trabajo, se le responde negativamente por parte de Gerencia. Se informa que el pago será anual y el tiempo ha de ser consecutivo.



- Con la modalidad de idioma se informa que está igual que en documentos anteriores, con la salvedad de que se ha bajado el nivel de idioma exigido por parte de Gerencia ya que se exige como inicio un nivel A2 en lugar del B1.
- Y finalmente, en la modalidad de movilidad hay que decir que la definición del mismo es muy importante ya que marca la filosofía del mismo. Se anuncia la puesta en marcha del ARATIES para diciembre de 2010. Y comenta que esta modalidad viene a ser la flexibilidad de los Jefes de Negociado. Se enfatizó por el SR. Gerente que esto estaba pensado para Secretaría Única.

Finalizada la exposición, el Gerente solicita el pronunciamiento por parte de los miembros de la Junta de Personal.

D. Jesús Soto de CGT dice que no está de acuerdo con la modalidad de antigüedad ya que los nuevos funcionarios no lo cobrarán, a lo que el Sr. Gerente le responde que con la funcionarización ya se ha producido un aumento de 900 € de media, en el sueldo.

D. Antonio de Manuel de UGT manifiesta que la cantidad de la modalidad de antigüedad es baja respecto a la anterior propuesta, y que si esto es indivisible de la RPT propone que se apruebe todo en su conjunto.

D. Santiago Martos del CSIF dice que antes de aprobar nada se debería analizar los otros dos pilares del documento. D. Israel considera que dado que se plantea un conjunto de medidas único, todo lo que suponga mejora se acepta pero no en el caso de que se vuelva atrás, por lo que considera que lo de exigir la renovación del inglés no debería aceptarse. Sigue su intervención manifestando que antes de pronunciarse deberían verse todo el conjunto de la propuesta de la Junta de Personal.

El Sr. Gerente informa que con respecto a la RPT, las modificaciones que se hicieron en acta de 20 de julio se han ampliado en lo siguiente:



1. En la anterior propuesta quedaban 3 secciones aisladas: planes de estudio, ordenación docente y enseñanzas propias, por lo que se plantea la creación de una Jefatura de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Enseñanzas Propias, junto con formación PDI.
2. Finalmente no se unirá SORAD y la Unidad de Calidad.
3. Y por último, se crea el nivel 27 de Biblioteca turno de tarde, y no el 25 de Administrador de Biblioteca.

D. David Callejón pregunta por el tema de la disponibilidad horaria de los niveles 23 del STIC ya que ha sido solicitada por los responsables funcionales.

El Gerente comenta que si se aprueba el Complemento de Especial Dedicación y la RPT expuesta, la Gerencia haría un esfuerzo por mantener los niveles 23 y la promoción acordada, teniendo en cuenta que ello supone un gran esfuerzo económico a costa de otras políticas de la Universidad, y también del plan de promoción del PAS. Todo ello, quedando claro en el Preámbulo que todo esto quedará revisable con lo acordado en la mesa sectorial del PAS.

Se hace un receso.

A la vuelta del mismo, la Junta de Personal manifiesta que no hay unanimidad ya que se ven algunos inconvenientes en la modalidad de antigüedad por lo que finalmente se aprueba por mayoría. El CSIF lo firmaría si se modificara el periodo de renovación de la modalidad de inglés, UGT manifiesta no tener claro la modalidad de antigüedad, y CCOO no están de acuerdo ni con el de antigüedad ni el de movilidad, y el de inglés con matices. CGT considera que la modalidad de antigüedad excluye a muchos compañeros.



El Sr. Gerente presenta un documento para su aprobación, que consta de 4 apartados:

1. Ejecución de los acuerdos pactados.
2. Complemento de Especial Dedicación.
3. Plan de Promoción del PAS.
4. RPT.

La entrada en vigor del acuerdo entrará a formar parte de su desarrollo y ejecución con aquellos quienes firmen, ya sea la junta de personal o el sindicato firmante.

Dña. Ángeles Martínez le preocupa que se firme un acuerdo Gerencia-Junta de Personal de R.P.T. sin consenso unánime de toda la Junta de personal sin haber informado a toda la plantilla y en puertas de unas elecciones, cuando éste documento afecta a toda la plantilla, y hay complementos que excluyen a compañeros.

D. Vicente Rodríguez considera que la movilidad y el inglés afecta a toda la plantilla, a excepción de la modalidad de antigüedad que, a priori, afectará sólo a una parte, pero que se irán incluyendo, y además hay que tener en cuenta que estas personas han tenido procesos en los que han mejorado económicamente.

D. Israel aplaude a los compañeros del CSIF y de Gerencia por el acuerdo ya que hay un compromiso de promoción a 2015, recogiendo el sentir de la plantilla y que estaban recogidos en la propuesta del CSIF. Son acuerdos con unos porcentajes de promoción históricos como es el 20% de los grupos A1 (90), cuando en 16 años solo han conseguido 3 plazas. Considera que se han dejado en el camino acuerdos individuales de negociación. Agradece a la Gerencia el esfuerzo que está realizando con estos acuerdos, teniendo en cuenta los tiempos económicos.

D Santiago Martos propone la existencia de una comisión de seguimiento, a lo que el Sr. Gerente se muestra contrario, dada la experiencia habida con el proceso de funcionarización, aunque finalmente acepta comprometiéndose el Gerente que así será, pero solamente con las partes firmantes.



D. German Guerrero quiere hacer constar que ésta RPT fue rechazada, así como se plantea dudas sobre la ejecución del plan de promoción dado el plazo tan dilatado. El único avance del Complemento de Especial Dedicación es el idioma, dado que los otros van a ser absorbidos y no van a ser más que un anticipo. Plantea sus dudas sobre la absorción del complemento de movilidad.

Dña. Noemí Carmona considera que el verdadero avance lo ve en el plan de promoción 2011-2015, más que en el Complemento de Especial dedicación.

D. Vicente Rodríguez considera que es un avance limite ya que se ha abierto un modo de mejoras retributivas que no sea de la RPT

D. Juan Francisco Camacho quiere que se le aclare cuál es el alcance de la no firma, y se le aclara. Ellos no están de acuerdo con el complemento de antigüedad ya que no corresponde a los funcionarizados.

D. Jesús Soto dice que los funcionarizados no están promocionando en el puesto de trabajo y no se les aplica.

El Gerente dice que obviamente se podía haber mejorado más, pero que todo no puede ser pero no hay que negar que se ha avanzado mucho.

D. Juan Francisco Camacho solicita un tiempo para estudiar y firmar, en su caso el documento.

D. Jesús Soto manifiesta que firmará el documento pero con el voto particular en contra de la modalidad de antigüedad del complemento con el cual no está de acuerdo.

Se procede a la firma del documento presentado por parte de los representantes del CSIF y de CGT, y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión

Handwritten signatures of various representatives, including labels for CCOO, CGT, UGT, and Sec. J.R.